

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**BOADILLA DEL MONTE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de 21 de septiembre de 2018, de la Junta de Gobierno Local, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de becas para la adquisición de libros de texto y material escolar didáctico que regirá en el curso escolar 2018-2019 en Boadilla del Monte.

BDNS (Identif.): 414397

Con motivo de la convocatoria publicada para la presentación de solicitudes de las becas para la adquisición de libros de texto y material escolar didáctico que regirá el curso escolar 2018-2019, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 219, el 13 de septiembre de 2018, donde se establecen las fechas de finalización del plazo de presentación de solicitudes y considerando el creciente volumen de presentación de solicitudes (arrastrado de los datos de padrón previos a 1 septiembre del 2017), así como de la facilitación tardía del listado de los libros de textos y material didáctico escolar de algunos de los centros educativos de la localidad y con el fin de facilitar la concurrencia a las becas y que las familias puedan justificar en tiempo y forma el gasto, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local la siguiente:

Primero.—Ampliar el plazo de presentación de solicitudes para la solicitud de las becas para la adquisición de libros de texto y material escolar didáctico que regirá en el curso escolar 2018-2019 hasta el día 11 de octubre en la modalidad presencial y hasta el día 19 de octubre para las solicitudes telemáticas o semipresenciales (ambos días inclusive).

Segundo.—Publicar dicha ampliación de plazo en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la entrada en vigor de la misma.

Boadilla del Monte, a 21 de septiembre de 2018.—La concejala-delegada de Educación, Familia, Personas Mayores, Mujer, Infancia y Cultura, María de los Ángeles Martínez Saco.

(03/31.621/18)

